



**RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 112 - GADMLA - 2016**

El Pleno del Concejo, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio,

**CONSIDERANDO:**

**Que**, el artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.- Al Concejo Municipal le corresponde: a) El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones;.../....;

**Que**, el artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.- Al Concejo Municipal le corresponde:... /...; x) Regular y contralar mediante la normativa cantonal correspondiente, el uso del suelo en el territorio del cantón, de conformidad con las leyes sobre la materia, y establecer el régimen urbanístico de la tierra;

**Que**, la Comisión de Terrenos mediante informe N° 021 -CT-GADMLA-2016, tomando como antecedente el informe N° 29 DP- GADMLA de Gestión de Planificación, en el cual hace las modificaciones al Proyecto de Lotización, recomendados, en la Resolución de Concejo N° 064- 2016. La Comisión resuelve, sugerir al Concejo se apruebe en segundo y definitivo debate este proyecto de lotización, ya que cumple con los parámetros técnicos y legales que exige la normativa legal para su aprobación;

**Que**, en el **Tercer Punto** del orden del día, de la sesión Extraordinaria, del **veinticuatro de mayo del dos mil dieciséis**, tal como consta en el acta de esta sesión: Análisis y resolución del Informe N° 021 - CT-GADMLA-2016, de la Comisión de Terrenos sobre aprobación en Segundo y Definitivo Debate de la Ordenanza que Autoriza la Legalización de los Planos de la Lotización "Bexa";

**Que**, luego del análisis y debate hecho por parte de las señoras Concejales, de los señores Concejales y del señor alcalde, presentada la moción, por **Unanimidad**,

**RESUELVEN:**

Que el Informe N° 021 - CT- GADMLA-2016, de la Comisión de Terrenos sobre aprobación en Segundo y Definitivo Debate de la Ordenanza que Autoriza la Legalización de los Planos de la Lotización "Bexa", regrese a la Comisión de Terrenos, para que venga completo el informe y más amplio con todas las observaciones planteadas en este Seno del Concejo.-----

-LO CERTIFICO.-

Nueva Loja mayo 24, 2016

  
Dr. Benjamín Granda Sacapi  
**SECRETARIO GENERAL**



1